



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|--------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 6 SEP 2010 | |
| Recibido | 9:50 Hs. |
| Exp. N° | 24436 S.F.F. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad arbitre las medidas que estime pertinentes para garantizar la integridad física de los espectadores concurrentes a distintos espectáculos deportivos en el territorio provincial.

Arc. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Concurrir a un espectáculo deportivo, debería ser un motivo de esparcimiento y diversión, pero a veces el programa se malogra por incidentes producidos en las adyacencias del estadio.

Esto ocurrió el último sábado en oportunidad de enfrentarse el Club Atlético Rosario Central y San Martín de Tucumán, por la cuarta fecha del Torneo Nacional B.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En cercanías del estadio, más precisamente en la puerta N° 1 de acceso al "Gigante de Arroyito", se desató una verdadera batalla campal entre simpatizantes y personal policial.

Sin motivo aparente alguno, efectivos policiales propinaron una brutal golpiza a miles de socios y simpatizantes "canallas", que pugnaban por acceder al espectáculo.

Cabe aclarar en este punto, que sólo se trataba de la parcialidad local, ya que los hinchas visitantes tienen vedada la posibilidad de acceder al estadio por disposición de AFA y el Coprocede.

A tal punto llegaron los incidentes que el mismo presidente de la entidad organizadora tuvo que apersonarse en el lugar, para que cesara la golpiza injustificada.

Por disposición interna del club rosarino, sólo sus socios pueden concurrir al espectáculo deportivo, y los no socios, sólo pueden hacerlo en plateas que tiene un costo de ochenta pesos cada una.

Es decir, que acotada la posibilidad de enfrentamiento con otras parcialidades, el riguroso operativo policial, con triple cacheo incluido, sólo tenía por fin de verificar si los asociados tenían el respectivo carné habilitante, o su platea, costosa por cierto.

Numerosos menores, mujeres y jóvenes pensaban disfrutar la tarde del sábado pero en cambio fueron maltratados, empujados, pisoteados por los caballos, golpeados e insultados.

El costoso operativo, abonado en su totalidad por el club local, cuyo fin era garantizar la seguridad de los concurrentes al espectáculo, derivó en una golpiza sin sentido, de la que alguien debería brindar explicaciones.

Gracias a la providencia, no hubo que lamentar heridos de gravedad, y sólo se produjeron contusiones, algunas no menores, más allá del mal momento y el susto de ver avanzar hacia ellos cuadrillas policiales preparadas para disturbios, que no se habían generado.

Algunos espectadores, ante la batahola generada por la propia policía, optaron por retirarse, sin concurrir al partido,

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

por el que habían abonado la cuota correspondiente, o en su defecto la platea de ochenta pesos.

La violencia en el fútbol no es nueva, lamentablemente se ha cobrado varias vidas humanas, y la tarea preventiva no es sencilla, sin embargo pensamos que cuando la intimidación proviene de la misma fuerza policial, es injustificada y debe ser erradicada a la mayor brevedad.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL